



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Santa Fe, 17 de Octubre de 2021.-

Objeto: Elev. S/Totales de Celulares
Secuestrados Año 2019, 2020 y 2021.

Señor
Director Gral. de Plana Mayor
SUBPREF (CG)
Walter Tomas MICHELOUD
Su _____ despacho:

Quien suscribe ALC MY (CG) Ignacio SOLA, cumpliendo funciones como Director de Procedimientos de Control, me dirijo a usted, a fin de informar según lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, mediante comunicación N° 43671 CD y 44629 CD, dentro del Expediente N° 02001-0056706-1., A saber:

• **ESTADISTICAS DE CELULARES SECUESTRADOS AÑO 2019:**

Total Teléfonos celulares: 4325. -

- ✓ **Por Saturación: 2274. -**
- ✓ **Por Requisa Ordinaria: 2039. -**
- ✓ **Por Personal de Unidad (Visita y Paquetes): 12. -**
- ✓ **Secuestros remitidos a diferentes Fiscalías y PDI: 304.-**
- ✓ **Secuestros remitidos a la A.P.R.A.D (Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales): 2530.-**

TOTAL DE SECUESTROS POR UNIDADES

	U.1	U.2	U.3	U.4	U.5	U.6	U.10	U.11	U.16	CERPIR	ALC ROS	ALC SF
Teléfonos	1289	813	222	3	9	408	0	1188	368	23	0	2



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

• **ESTADISTICAS DE CELULARES SECUESTRADOS AÑO 2020:**

Total Teléfonos celulares: 1743. -

- ✓ Por Requisa Ordinaria: 595.-
- ✓ Por Saturación: 894.-
- ✓ Por Barroteos y Controles: 31.-
- ✓ *Por Requisa de Visita Fines de Semana (tablón y corporal): 17.-
- ✓ Por Allanamientos Solicitados por Fiscalías: 223.-
- ✓ Secuestros remitidos a Fiscalía y PDI: 383 Teléfonos celulares entregados a las diferentes fiscalías solicitantes. -

*A lo referido a los secuestros efectuados por personal dependiente de las diferentes Unidades en las requisas de Visitas y paquetes, no están contemplados en la suma total de las estadísticas, ya que los mismos no fueron realizados por Operadores de esta Dirección.-

TOTAL DE SECUESTROS POR UNIDADES

TOTAL ANUAL POR UNIDAD												
	U.1	U.2	U.3	U.4	U.5	U.6	U.10	U.11	U.16	CERPJR	ALC ROS.	ALC SF
teléfonos	427	314	104	6	2	92	14	656	118	3	7	0

• **ESTADISTICAS DE CELULARES SECUESTRADOS AÑO 2021**
(hasta el 15 de Octubre):

Total Teléfonos celulares: 4762. -

- ✓ Por Requisa Ordinaria: 3561.-
- ✓ Por Saturación: 834.-
- ✓ Por Barroteos y controles: 7.-



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

- ✓ Por Paquetes: 03.-
- ✓ Por Allanamientos Solicitados por Fiscalías: 357.-
- ✓ Secuestros remitidos a Fiscalía: 455 Teléfonos celulares, 03 teléfonos celulares pertenecientes al año 2019 y 02 IPOD entregados a las diferentes fiscalías solicitantes. -

✓ *Por Requisa de Visita Fines de Semana (tablón y corporal) y Por diferentes aéreas de las distintas Unidades Penitenciarias (Las que fueron informadas): 11 teléfono celular

✓ *Por Requisa al Personal: 01 teléfono celular.-

*Lo referido a los secuestros efectuados por personal dependiente de las diferentes Unidades en las requisas de Visitas y al Personal del Servicio, no están contemplados en la suma total de las estadísticas, ya que los mismos no fueron realizados por Operadores de esta Dirección.-

TOTAL DE SECUESTROS POR UNIDADES

TOTAL ANUAL POR UNIDAD												
	U.1	U.2	U.3	U.4	U.5	U.6	U.10	U.11	U.16	CERPJP	ALC ROS	ALC SF
teléfonos	1297	1406	184	1	18	177	0	1479	175	4	20	1

Remitiéndose a las diferentes entidades un total de 3675 secuestros, dentro del periodo solicitado. Destacando que los Teléfonos celulares sustraídos por esta Dirección que aun no han sido remitidos, se localizan en el Depósito ubicado en esta Sede Central (Dirección General), encontrándose en sobre papel cerrados, con sus correspondientes Actas de Secuestro y cadenas de Custodia, y a su vez en cajas ordenadas Alfabéticamente y numeradas por Año.-



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

En relación a los teléfonos secuestrados, Tarjetas SIM, Tarjetas de Memorias, Ipod y todo tipo de elementos de comunicación al exterior, a medida que se van registrando, estos son comunicados y puestos a disposición mediante correo electrónico a: mpieretti@mpa.santafe.gov.ar, bganon@mpa.santafe.gov.ar y fr2@mpa.santafe.gov.ar, el cumplimiento de la presente es bajo orden interna N° 02/18 - Subsecretaria de Asuntos Penitenciarios.-

Sin más que informar al respecto, saludo atte.-

REDACTO
DACTILOG.
V. B.



IGNACIO SULA
ALC MY (CG)
Director de Procedimientos y



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



REF EXP N°: 02001-056706-1(SIE)

ORIGEN: Cámara de Diputados

EXTRACTO: Nota 42307 total de secuestro de celulares.-

Visto, y atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia mediante comunicación N° 43671 CD y 44629 CD, sobre los secuestros de celulares efectuados en las diferentes Unidades penitenciarias en los últimos tres años., Elévese lo actuado al **DIRECTOR GENERAL DE LA PLANA MAYOR**, para prosecución del trámite correspondiente y fines que estime disponer.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de Octubre de 2021.-

REDACTO
DACTILOG.
V. B.



IGNACIO SOLA
ALC/MY (CG)
Director de Procedimientos y

SERVICIO PENITENCIARIO - D.G.
MESA DE MOVIMIENTO
Recibido: 19/10/21
FIDMA



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
PROVINCIA DE SANTA FE

27

REF. EXP N° 02001-0056706-1 (SIE)

EXTRACTO: Ref. pedido de informe Cámara de Diputados.-

VISTO el contenido de las presentes actuaciones mediante la cual la Cámara de Diputados solicita se informe en relación a las requisas efectuadas y secuestros de celulares, por corresponder **ELÉVESE** al Sr. **Subsecretario de Asuntos Penales y Penitenciarios** a fin de tomar conocimiento y trámite que estime disponer

Otórguese al presente carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, 01 de noviembre de 2.021.-

GIG




WALTER J. MICHELOUD
SUBPREFECTO (CG)
Director Gral. de Plata Mayor



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
PROVINCIA DE SANTA FE



REF. EXPTE N°: 02001-0056706-1 (SIE).-

EXTRACTO: Ref. Nota N° 42307 requisas en cárceles y celulares incautados.-

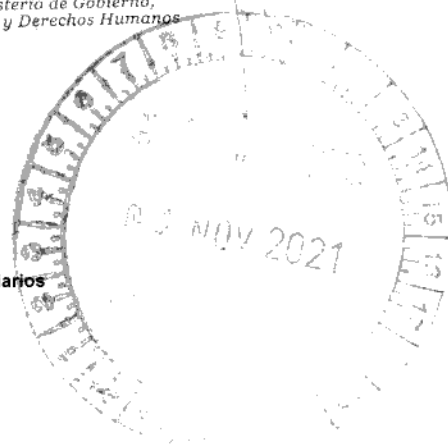
VISTO el contenido del expediente brevemente reseñado en el epígrafe; mediante el cual la "Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe" en Comunicación N° 43671 CD, solicita se informe en relación al alojamiento a las requisas efectuadas en las unidades penitenciarias, por corresponder **ELÉVESE** a la **SECRETARÍA de ASUNTOS PENALES y PENITENCIARIOS del MINISTERIO de GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS** a los fines de tomar conocimiento de lo informado por la Dirección de Procedimiento de Control dependiente de la Dirección General de Régimen Correccional.-

Otórguese a esta providencia carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, 01 de noviembre de 2.021.-



Dr. JORGE ANDRÉS BORTOLOZZI
Subsecretario de Asuntos
Penales y Penitenciarios
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos



Subsecretaría de Asuntos Penales y Penitenciarios
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
www.santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 3 de Noviembre de 2021.

Ref/ Expte. N° 02001-0056706-1.-

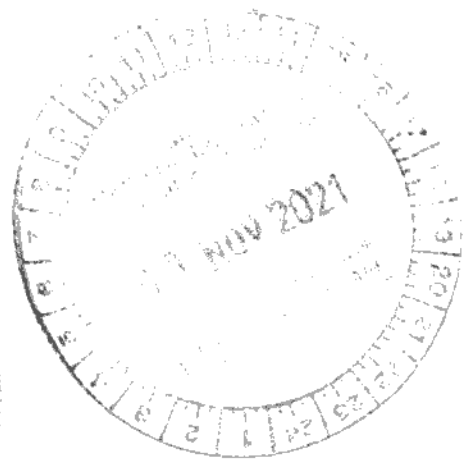
Visto los actuados de referencia con un total de 11 fojas, elévese al Sr. **Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** a los fines pertinentes.

Sin más sobre el particular.



Dr. Walter David Battezz
Secretario de Asuntos Penitenciarios
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

SAM





PROVINCIA
DE SANTA FE



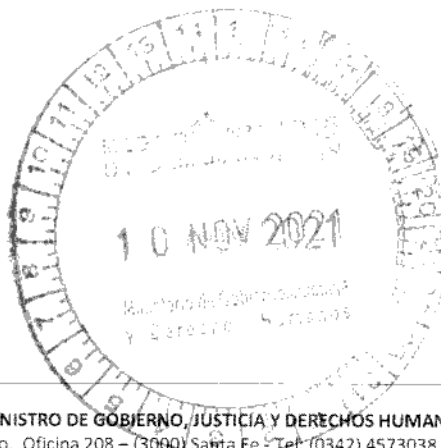
Santa Fe, 27 de octubre de 2021

Ref. Ref. / Expte. N° 02001-0056706-1 Cámara de
Diputados de la Provincia, ref/ Nota N° 42307.-

Habiendo tomado conocimiento de lo informado a fojas 6 y 7 por el Sr. Director de Procedimiento de Control, pasen las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

Dr. Roberto Sukerman
Ministro de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

RBT





PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19555

Santa Fe 11 de noviembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0056706-1

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

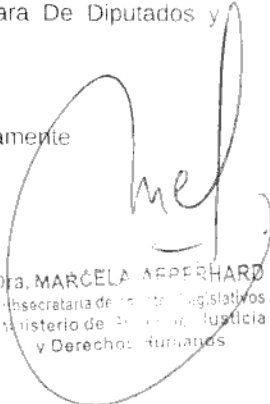
Dr. Pablo Farias

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 43.671 CD.

A Fs11 el Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos solicita se de continuidad con las actuaciones a la Honorable Cámara De Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaria de Asuntos Legislativos

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gov.ar